

2024

PLAN DE EDUCACIÓN

Panel de Educación



**Comité Nacional
Antidopaje/ MEX-NADO**

“La primera experiencia de un atleta con el antidopaje debe ser a través de la educación en lugar del control del dopaje”.

COMITÉ NACIONAL ANTIDOPAJE MEX-NADO



EL COMITÉ NACIONAL ANTIDOPAJE/ MEX-NADO ES EL ORGANISMO ENCARGADO DE ASEGURAR EL JUEGO LIMPIO Y LIBRE DE DOPAJE EN LOS ATLETAS MEXICANOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANTIDOPAJE, EL CUAL SE ENCUENTRA ARMONIZADO CON LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTICES PROPUESTOS POR LA AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE (WADA-AMA).

“El proceso de aprender a inculcar valores y desarrollar comportamientos que fomenten y protejan el espíritu deportivo, y que tiene como cometido prevenir el dopaje intencional y no intencional”

Educación Antidopaje.

INTRODUCCIÓN

El propósito rector general Programa Nacional Antidopaje de MEX-NADO en materia educativa es apoyar la preservación del espíritu del deporte como se describe en el Código Mundial Antidopaje y está consagrado en la Convención Internacional de Lucha contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO y coadyuva a fomentar un entorno deportivo limpio.

La educación como Estándar Internacional y parte de las estrategias destacadas en el Código Mundial Antidopaje, busca promover un comportamiento acorde con los valores del deporte limpio y ayudar a prevenir el dopaje de los deportistas y otras personas.

En el año 2024, nos encontramos inmersos en un contexto educativo en constante evolución, donde la promoción de valores fundamentales como la integridad, el respeto y la equidad se erigen como pilares indispensables. En este marco, el Plan de Educación 2024 se erige con un propósito claro y contundente: la prevención del dopaje en el ámbito deportivo.

Reconociendo que la educación no solo se limita a la transmisión de conocimientos académicos, sino que también abarca la formación integral de los individuos, es imperativo abordar de manera proactiva la problemática del dopaje. Esta iniciativa surge de la convicción de que la construcción de sociedades saludables y éticas comienza en las aulas, donde se gesta el futuro de nuestra sociedad.

El dopaje no solo representa una amenaza para la salud física y mental de los deportistas nacionales, sino que socava los valores fundamentales que sustentan una educación auténtica y justa. Este plan busca no solo sensibilizar a la comunidad deportiva sobre los riesgos asociados al dopaje, sino también fomentar un ambiente que promueva la ética deportiva, el juego limpio y el desarrollo personal en armonía con principios morales.

A través de estrategias educativas innovadoras, promoveremos la conciencia crítica y la toma de decisiones informadas entre los estudiantes, docentes y personal administrativo. Asimismo, se fomentará la colaboración con organismos deportivos, autoridades gubernamentales y organizaciones dedicadas a la prevención del dopaje, fortaleciendo así nuestro compromiso conjunto con la integridad y el bienestar de la comunidad deportiva nacional.

Este Plan de Educación 2024 constituye un llamado a la acción, una invitación a cultivar un entorno educativo donde la excelencia, la salud y la honestidad se fusionen para moldear generaciones comprometidas con un futuro más justo y ético. Con el propósito de construir un legado duradero en la formación de ciudadanos íntegros, este plan representa un paso significativo hacia un deporte libre de dopaje, donde cada individuo tenga la oportunidad de florecer plenamente, enriqueciendo así el tejido social que todos compartimos.

ACERCA DE MEX-NADO



La Organización Nacional Antidopaje de México tiene como compromiso promover la prevención del dopaje en el deporte y la lucha contra éste, con miras a su eliminación. MEX-NADO fue creada en el año 2005 y tiene su sede en la Ciudad de México.

MISIÓN

Lidrear un movimiento Nacional participativo para el Deporte libre de dopaje. Como un equipo unido y comprometido en pro de México y de nuestros atletas, promoviendo el deporte justo y libre de dopaje.

VISIÓN

Lograr un México en el que todos los atletas puedan competir en un ambiente deportivo libre de dopaje.

Estamos comprometidos con erradicar el dopaje en el deporte. Nuestro compromiso es permanecer unidos y hacer frente al dopaje en el deporte mexicano.

ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

“La primera experiencia de un atleta con el antidopaje debe ser a través de la educación en lugar del control del dopaje”



El Estándar Internacional para la Educación es un Estándar Internacional obligatorio desarrollado como parte del Programa Mundial Antidopaje de la AMA. El propósito rector general del Estándar Internacional de Educación es apoyar la preservación del espíritu del deporte como se describe en el Código y ayudar a fomentar un entorno deportivo limpio.

La educación como estrategia de Prevención destacada en el Código, busca promover un comportamiento acorde con los valores del deporte limpio y ayudar a prevenir el dopaje de los atletas y otras personas. Un principio fundamental que sustenta el Estándar Internacional de Educación es que la primera experiencia de un atleta con el antidopaje debe ser a través de la educación en lugar de control de dopaje.

El primer objetivo es establecer estándares obligatorios que apoyen a los Signatarios en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de Programas de Educación efectivos según lo estipulado en artículo 18 del Código.

El Código, en Estándar Internacional para la Educación y la guías para la Educación se alinearán de tal manera que el Código delinearé el marco para la Educación, El Estándar Internacional para la Educación establecerá los principios y estándares mínimos que deben incluir los Programas de Educación, mientras que las Guías para la Educación ayudarán a los Signatarios a desarrollar y mejorar su Programa de Educación.

El segundo objetivo del Estándar Internacional para Educación es proporcionar:

- Definiciones de terminología en el ámbito educativo
- Claridad sobre los roles y responsabilidades de todos los signatarios responsables de planificar, implementar monitorear y evaluar los Programas Educativos.

El tercer objetivo del Estándar Internacional para la Educación es ayudar a los Signatarios a maximizar el uso de sus recursos al:

- Requerir a los Signatarios que establezcan un Grupo de Educación que incluirá, como mínimo, a Atletas en el Grupo de Control Registrado y Atletas que regresan de una sanción.
- Alentar a los Signatarios a cooperar con otros y coordinar sus actividades de Educación para minimizar los resultados analíticos adversos.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

1. La primera experiencia de un deportista con el antidopaje debe ser a través de la educación y no con los controles.
2. Todos los deportistas empiezan a competir limpiamente y la mayoría desea permanecer limpio a lo largo de sus carreras, por lo que los programas deben apoyar este objetivo.
3. Todo deportista de nivel internacional debe recibir educación antes de salir de su país.
4. Todos los programas educativos deben ser adaptados a los contextos culturales y deportivos locales en los que están situados.
5. La educación es responsabilidad de todos, la cooperación entre los Signatarios para asegurar un uso más eficaz de los recursos, incluyendo el evitar duplicaciones cuando sea posible, es alentada.
6. Cumplir con los requisitos del EIE es alcanzable para cada Signatario, independientemente de los recursos y la capacidad.

ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ NACIONAL ANTIDOPAJE.

El Comité Nacional Antidopaje será la autoridad en educación en lo que se refiere al deporte limpio dentro del territorio nacional.

El Comité Nacional Antidopaje es el encargado de diseñar, operar y evaluar el Programa de Educación, con la finalidad de rastrear como se implementará y monitoreará su programa de educación.

ESTRATEGIAS

Informar, sensibilizar y educar a las organizaciones deportivas, atletas y personal de apoyo del país, y sus requisitos, incluyendo la definición de dopaje, violaciones de las reglas antidopaje, la lista de prohibiciones, consecuencias del dopaje, procedimientos de control de dopaje, derechos y responsabilidades de los atletas y personal de apoyo.

Proporcionar información precisa y de fácil acceso a través del diseño y distribución de materiales y cursos estandarizados con mensajes cortos y concisos adaptados a cada región y disciplina.

Crear y mantener alianzas efectivas con autoridades relevantes en los sectores de Educación y deporte, federaciones, médicos para promover el deporte limpio.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN



EVALUACIÓN DEL SISTEMA

México, ubicado en América del Norte, es un país diverso y geográficamente variado. Limita al norte con los Estados Unidos, al sur y oeste con el Océano Pacífico, al este con el Golfo de México y el Mar Caribe.

Con una extensión territorial de aproximadamente 1.96 millones de kilómetros cuadrados, es el tercer país más grande de América Latina. Su población, que supera los 126 millones de habitantes, lo coloca como el undécimo país más poblado del mundo. Esta nación vibrante

cuenta con una rica diversidad cultural, reflejada en sus numerosos grupos étnicos y tradiciones.

En cuanto a los deportes, México tiene una pasión arraigada por el fútbol, siendo el más practicado y seguido a nivel nacional. Además del fútbol, el béisbol también tiene una sólida presencia, siendo considerado un deporte nacional. Otros deportes populares incluyen el boxeo, con México destacando a nivel mundial en este ámbito, así como el baloncesto, el voleibol y el atletismo. La diversidad geográfica de México también fomenta la práctica de deportes acuáticos, como el surf y la pesca deportiva en sus extensas costas en el Pacífico y el Golfo de México.

Actualmente, las actividades fundamentales del Comité Nacional Antidopaje (CNA/MEX-NADO), incluidas en materia educativa, se regulan en el marco legal nacional e internacional.

Dentro de los derechos fundamentales estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos debemos resaltar el Artículo 3°, en materia educativa, en la cual es obligatoria, así como el artículo 4° en el que se acuerda el derecho a la alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad; así como todo individuo tiene derecho a la protección de la salud y a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, en ambos artículos se establece que será el Estado el encargado de proveer y asegurar su cumplimiento.

En un primer nivel por la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO publicada en 2007 en el Diario Oficial de la Federación elevando la convención dentro del paquete de leyes supremas, vinculantes para todo el gobierno.

En un segundo nivel, la ley General de Cultura Física y Deporte se armoniza con el Código Mundial Antidopaje vigente.

El tercer nivel, las "Normas para la Organización Nacional Antidopaje (Comité Nacional Antidopaje) México" que fueron ratificadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) y la junta directiva, que son completamente vinculantes y se encuentran en la normoteca de la página web de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

El programa de Educación Antidopaje surge como producto de nuestra Plataforma Nacional de Cumplimiento la cual fue aprobada en el Acuerdo del SINADE de Acapulco celebrado el día 19 de abril del 2019, en el cual se adopta las medidas apropiadas, en cada una de sus organizaciones, acorde con los principios del Código Mundial Antidopaje Vigente y la legislación nacional respectiva, promoviendo la cooperación nacional encaminada a la protección de los deportistas, la ética en el deporte en materia educativa y en la lucha contra el dopaje en el deporte en todas sus vertientes.

En su actualización 2022 se retoma el anterior documento dando pie a un nuevo acuerdo asentado en el documento: Acuerdo de San Cristóbal en el cual se derivan lo siguientes puntos:

Primero. - Las autoridades, entrenadores, técnicos, médicos y los deportistas que constituyen el SINADE, que participan en eventos deportivos nacionales e internacionales, realizarán los cursos ADEL en línea, propuestos por el Comité Nacional Antidopaje.

Segundo. - Los cursos ADEL son de carácter obligatorio y su implementación será paulatina y no condicionante para la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.

Tercero. - Para el cumplimiento de la máxima publicidad de la plataforma ADEL, esta será difundida a través de los portales de todos los integrantes del SINADE.

Cuarto. - Todos los seleccionados e integrantes de los representativos nacionales, que participen en nombre de México en eventos internacionales, dentro o fuera del país, deberán acreditar los cursos ADEL en línea propuestos por el Comité Nacional Antidopaje.

Quinto. - Los integrantes del SINADE deberán remitir al Comité Nacional Antidopaje un cronograma de cumplimiento del Programa ADEL.



En un destacado avance para promover la integridad y el juego limpio en el ámbito deportivo, se logró la aprobación de la Plataforma Nacional de Cumplimiento en materia antidopaje durante la reunión del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) celebrada en abril de 2023 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Esta iniciativa, concebida como parte integral del compromiso nacional con la ética deportiva, representa un paso significativo hacia la prevención y control del dopaje en todas las disciplinas. La Plataforma Nacional de Cumplimiento se erige como un mecanismo estratégico para coordinar esfuerzos a nivel nacional, asegurando la implementación efectiva de políticas antidopaje, el monitoreo de prácticas deportivas y la aplicación de sanciones en casos de violaciones. Villahermosa, como sede de esta decisión trascendental, se convierte en un epicentro simbólico en la promoción de un deporte ético y saludable en México.

La plataforma nacional de cumplimiento antidopaje representa un entorno interdisciplinario donde convergen diversas instituciones, autoridades y actores relevantes en la lucha contra el dopaje en el ámbito deportivo. La transversalidad en este contexto se refiere a la capacidad de esta plataforma para integrar de manera horizontal y coordinada diferentes áreas de conocimiento, tales como medicina deportiva, legislación, ética, educación y tecnología, entre otras, con el fin de abordar integralmente el problema del dopaje. Por otro lado, la concurrencia se refiere a la convergencia de acciones y esfuerzos de múltiples actores, tanto públicos como privados, en la implementación de políticas, programas y medidas antidopaje, garantizando así una respuesta colectiva y eficaz frente a este desafío.

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS OBJETIVOS

Desde su inicio el Comité Nacional Antidopaje CNA/MEX-NADO incluyendo los principales temas de antidopaje.

Desde el 2018 MEX-NADO tiene un programa de educación documentado y en línea con el código aprobado por la Agencia Mundial Antidopaje (CCQ 2016), el cual incluye todas las modalidades educativas; talleres y seminarios cara a cara, educación en eventos: Programa de Sensibilización para jóvenes deportistas, aprendizaje en línea, promoción y entrega de información por medio de la página web y redes sociales.



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) es el órgano del gobierno mexicano encargado de promover y fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte en el país.

CONADE tiene como una de sus atribuciones registrar y actualizar el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), cuyo objetivo es integrar una base de datos nacional centralizada, confiable y actualizada.



El Registro Nacional de Cultura Física y Deporte es un registro a nivel nacional de Atletas, Federaciones, Asociaciones o Sociedades Estatales. Recreativo-Deportivas, de la Rehabilitación y de Cultura Física y Deporte, instalaciones deportivas, eventos deportivos, entre otros.

Su objetivo es generar un acervo de información que soporte para plantear estrategias que permitan implementar acciones, financiamiento y programas necesarios para coordinar, fomentar, apoyar, promover, difundir y desarrollar la cultura física y el deporte.

Lo operan con el apoyo de los organismos registradores (Institutos Estatales del Deporte), mediante los convenios de coordinación y colaboración que celebran, para tener un alcance operativo en todo el país.

Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)

El Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) es la máxima Instancia Colegiada permanente (Pleno) de representación y de Gobierno, con funciones de dirección, control y cumplimiento de las políticas; donde estarán incluidas todas las Instituciones y Organismos privados, públicos y sociales, que tienen vínculos con el desarrollo de la actividad física, la recreación y el deporte.



Tiene como objetivo generar las acciones, financiamientos y programas necesarios para la coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la Cultura Física y el Deporte. Así como generar las acciones para el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales.

Entre los Organismos e Instituciones públicas y privadas que se consideran integrantes del SINADE se encuentran entre otras:

- La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte - CONADE.
- Los órganos Estatales y del Distrito Federal que dirigen la Cultura Física y Deporte.
- El Comité Olímpico Mexicano, A.C.
- El Comité Paralímpico Mexicano, A.C.
- Las Asociaciones Deportivas Nacionales (Federaciones)
- Los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil.
- Las Dependencias Federales Públicas que promueven el deporte y la cultura física con carácter nacional.

COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

Así mismo, el CNA/MEX-NADO cuenta con convenios de colaboración con otras organizaciones de lucha contra el dopaje, entre los que destacan:

- CELAD: Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.
- ORAD-PAN: Organización Regional Antidopaje Panamericana.
- RILD: Red Iberoamericana de Lucha contra el Dopaje
- La Habana-Cuba Laboratorio Acreditado por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA-AMA)
- Roma Laboratorio Antidoping FMSI

RECURSOS



Recursos Humanos:

El Panel de Educación del CNA/MEX-NADO destaca como un cuerpo de élite, compuesto por un gerente que lidera con la planificación y monitoreo del programa educativo.

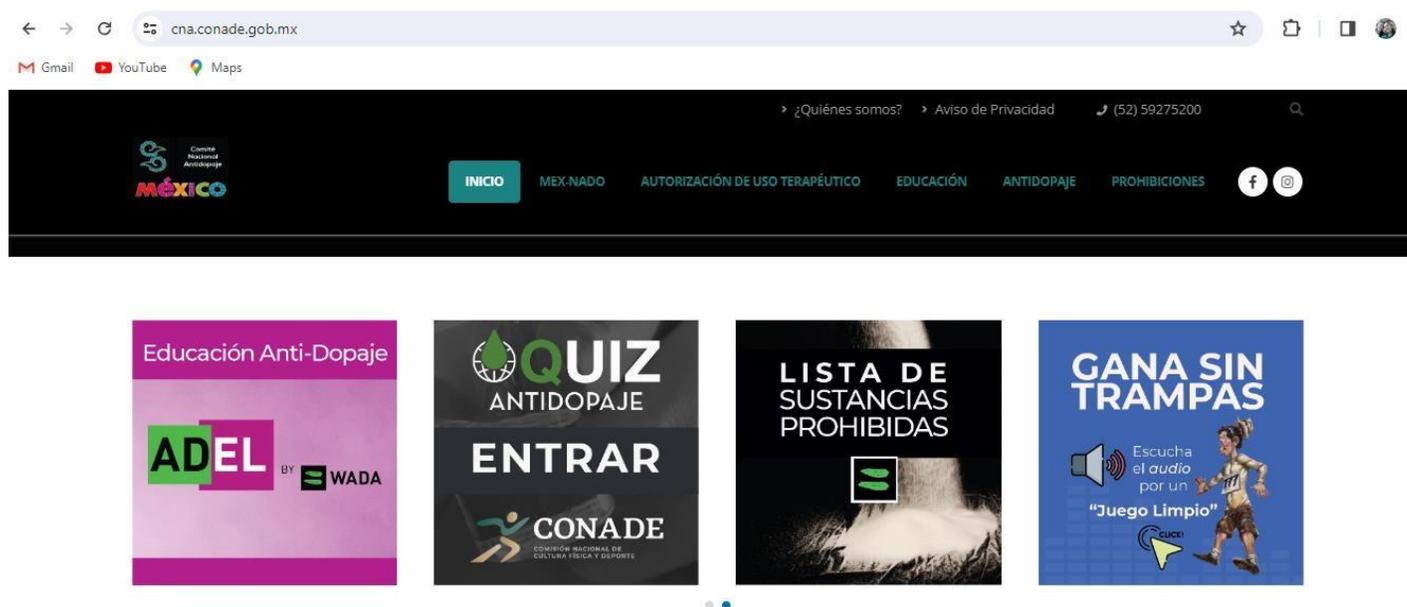
Este equipo no solo representa un compromiso a tiempo completo, sino que eleva los estándares al contar exclusivamente con profesionales altamente calificados, todos ellos poseedores de formación académica a nivel posgrado y capacitaciones internacionales.

Esta distinguida sinergia de talento y experiencia no solo garantiza la excelencia educativa, sino que también refleja un enfoque proactivo hacia la innovación y el liderazgo en la prevención del dopaje. Además, para potenciar aún más nuestra misión, nos enriquecemos con la invaluable contribución de personal voluntario

ubicado estratégicamente en las facultades formadoras de especialistas, consolidando así una red sólida y comprometida en la promoción de un entorno deportivo ético y saludable.

Recursos Educativos:

En el Plan de Educación 2024, nos enorgullece destacar la amplia gama de recursos educativos disponibles para fortalecer y enriquecer la experiencia formativa. Nuestra plataforma integral ofrece acceso a materiales didácticos innovadores, desarrollados por expertos especialistas en el campo antidopaje, asegurando un enfoque educativo de vanguardia. Además, contamos con herramientas interactivas, videos educativos y material multimedia diseñado para cautivar la atención de los atletas y facilitar la comprensión de conceptos clave relacionados con la ética deportiva y la prevención del dopaje.



El compromiso con la formación integral se refleja en la colaboración continua con instituciones académicas de renombre y expertos en diversas disciplinas. Se han establecido alianzas estratégicas para brindar conferencias, seminarios web y talleres que profundizan en temas relevantes, asegurando que la comunidad educativa esté al tanto de las últimas investigaciones y prácticas en el ámbito antidopaje.

Además, nuestro plan contempla el acceso a plataformas virtuales interactivas, foros de discusión y tutorías en línea para fomentar un aprendizaje colaborativo y brindar apoyo individualizado. Estos recursos educativos no solo están diseñados para informar, sino también para inspirar y empoderar a los deportistas a ser agentes de cambio en la promoción de una cultura deportiva basada en la integridad y la salud.

En resumen, el Plan de Educación 2024 se apoya en una vasta y avanzada infraestructura educativa, garantizando que los recursos disponibles estén alineados con los más altos estándares internacionales, y brindando así a los educadores y estudiantes las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos educativos y éticos propuestos.

Dentro del marco del Plan de Educación 2024, se han diseñado una serie de actividades educativas dinámicas e interactivas destinadas a involucrar activamente a los atletas y su personal de apoyo, en la comprensión de los principios antidopaje y la promoción de una cultura deportiva ética. Estas actividades buscan no solo informar, sino también inspirar y desarrollar habilidades críticas en los estudiantes, convirtiéndolos en agentes de cambio conscientes.

Sensibilización:

En los últimos años las redes sociales y plataformas online se han convertido en una red de información y difusión importante. En donde miles de personas tiene un acceso fácil. Es por eso por lo que utilizamos estas plataformas como herramientas fundamentales para lograr sensibilizar a nuestros atletas.

El CNA/MEX-NADO cuenta con una amplia oferta educativa existente, contamos con presentaciones informativas, infografías y otro material educativo disponible para su consulta y replicación en el sitio web <http://cna.conade.gob.mx/>

Nuestra página web abarca secciones de interés, en donde toda la comunidad deportiva podrá tener acceso a noticias, información y documentación importante en temas de dopaje. Adicional podrá hacer uso de esta plataforma para denunciar cualquier infracción o intento de infracción en normas antidopaje.

México **juntos** contra el dopaje en el Deporte.

Si eres un deportista mexicano, estás obligado a registrarte en la plataforma ADEL, regístrate en el perfil que te corresponda ahí podrás encontrar diversas formaciones disponibles. Todos los cursos son gratuitos y algunos ofrecen certificación.

Educación basada en valores:

Adicionalmente, se encuentra disponible un “Quiz” interactivo, en proceso de ser adaptado para débiles visuales. Una historieta educativa en audio “Gana sin trampas” dirigida a niños, atletas jóvenes y atletas recreativos.

Plataforma educativa ADEL:



La plataforma educativa ADEL (Anti-Doping Education Learning) es una herramienta de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) diseñada para proporcionar educación antidopaje a atletas, entrenadores, padres y cualquier persona interesada en el deporte limpio. ADEL ofrece una

amplia gama de recursos y cursos interactivos en línea, disponibles en varios idiomas y adaptados a diferentes grupos de edad y niveles de conocimiento.

La plataforma ADEL tiene como objetivo educar y concienciar sobre los riesgos y consecuencias del dopaje en el deporte, fomentar los valores del juego limpio y la ética deportiva, y promover la colaboración entre las organizaciones deportivas y las autoridades antidopaje en todo el mundo. Los cursos cubren temas como los derechos y responsabilidades de los atletas, los métodos de dopaje, la gestión de medicamentos y suplementos, y las sanciones por violaciones de las normas antidopaje.

ADEL es una herramienta clave en la lucha contra el dopaje en el deporte, ya que proporciona una educación accesible y actualizada a una amplia audiencia en todo el mundo. Además, ADEL es una plataforma en constante evolución, con nuevos cursos y recursos que se añaden regularmente para adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad deportiva y las últimas tendencias en la lucha antidopaje.

El programa de Educación Antidopaje surge como producto de nuestra Plataforma Nacional de Cumplimiento la cual fue aprobada en el Acuerdo del SINADE de Acapulco celebrado el día 19 de abril del 2019, en el cual se adopta las medidas apropiadas, en cada una de sus organizaciones, acorde con los principios del Código Mundial Antidopaje Vigente y la legislación nacional respectiva, promoviendo la cooperación nacional encaminada a la protección de los deportistas, la ética en el deporte en materia educativa y en la lucha contra el dopaje en el deporte en todas sus vertientes.

En su actualización 2022 se retoma el anterior documento dando pie a un nuevo acuerdo asentado en el documento: Acuerdo de San Cristóbal.



México **Juntos** **Contra el Dopaje** en el Deporte.

Si eres un deportista mexicano, estás obligado a registrarte en la plataforma ADEL, registrate en el perfil que te corresponda ahí podrás encontrar diversas formaciones disponibles. Todos los cursos son gratuitos y algunos ofrecen certificación.



Como se ha mencionado al inicio de nuestro apartado, las características particulares de nuestro país hacen que ADEL sea la herramienta que ha tenido más alcance en nuestro medio para poder llevar a todos nuestros deportistas educación antidopaje de calidad y respaldada por la WADA-AMA.

Resumen	135095	85491	7990	41614
Inscripciones	Finalizaciones	En curso	No iniciado	

Participación de un vistazo
Ver los cursos con más inscripciones.

- Guía del deportista sobre los cambios significativos del Código 2021 (E...)
- Athlete's Guide to the 2021 Code (English)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Tipo De Curso Modalidad Y Técnica Didáctica.

Seminarios, pláticas y conferencias:

Preguntas Respuestas **96** Configuración



Formulario de Asistencia Platica Los Peligros del Dopaje

Bienvenidos, para nosotros como Comité Nacional Anti dopaje MEX-NADO es importante mantenernos en constante comunicación con nuestros atletas, inculcándoles valores y desarrollar comportamientos que fomenten y protejan el espíritu deportivo, previniendo el dopaje intencional o no intencional.

Correo electrónico *

Correo electrónico válido

Se realizarán este tipo de actividades presenciales en atletas de alto rendimiento, atletas en formación y personal del equipo multidisciplinario que tendrán en su contenido educativo, las siguientes acciones:

- Historia y concepto del Dopaje.
- Valores en el Deporte
- Regulación Nacional e Internacional
- Infracciones a las normas
- Sustancias, métodos prohibidos y repercusión de la salud (Peligros)
- Derechos y Responsabilidades del Deportista
- Uso de suplementos
- Autorización de Uso terapéutico
- Procesos de Control de dopaje. Gestión de resultados.
- Pasaporte Biológico.

Al inicio y al final de cada sesión, los participantes deberán responder un cuestionario acerca de los conceptos desarrollados. Del mismo modo se realizará un cuestionario anónimo para evaluar el trabajo de los expositores, a manera de tener una retroalimentación y mejorar en futuras sesiones.

Talleres dirigidos:



Atletas de alto rendimiento nacional e internacional, amateurs, deportes de recreación. Atletas en formación (escuelas, centros deportivos). Personal de equipos multidisciplinarios y niños, adolescentes y profesores de educación física.

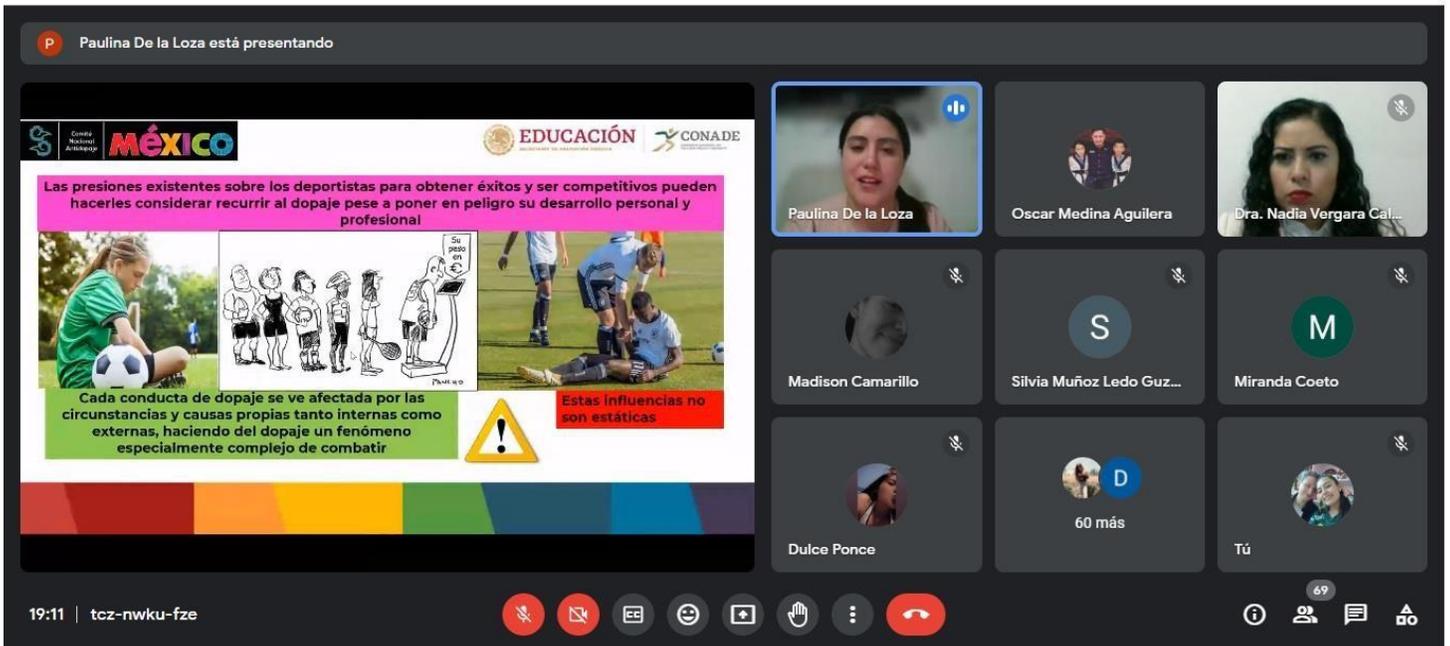
Se enseñarán en los estados de la República mexicana los Consejos Estatales para el fomento deportivo (CODE), recalcando los valores del deporte e involucrando a entrenadores, preparadores físicos, médicos y personal administrativo como líderes en el trabajo antidopaje a nivel nacional.

Educación e información antidopaje on-line:

Además de los cursos formales, la plataforma incluye webinars en vivo y grabados, donde expertos en el campo antidopaje comparten sus conocimientos, responden preguntas y fomentan la participación del público. Foros de discusión en línea permiten el intercambio de ideas y experiencias, creando una comunidad virtual comprometida con la promoción de prácticas deportivas éticas.

Se han implementado también herramientas de evaluación en línea para medir el conocimiento adquirido, garantizando así un proceso educativo efectivo y la retención de información clave. Los participantes pueden recibir certificaciones y reconocimientos digitales al completar satisfactoriamente los cursos, incentivando la participación continua y la formación de líderes en la promoción antidopaje.

En resumen, la educación en línea sobre antidopaje se presenta como una herramienta integral y accesible que se alinea con las tendencias modernas de aprendizaje, asegurando que la información crucial sobre ética deportiva esté al alcance de todos, en cualquier momento y lugar.



Realizar conferencias y pláticas, mediante el uso de plataformas digitales como son: ZOOM, Teams, o transmisión en vivo de cursos y talleres presenciales, con la finalidad de tener una mayor difusión de la información.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL



Ayudar a los deportistas para que actúen de manera ética, responsable y productiva en el deporte limpio.

El objetivo del plan educativo es proveer a los atletas y a su personal de apoyo de información antidopaje que sea útil en su carrera amateur y/o profesional. Asimismo, se busca llevar una educación basada en valores, incluyendo a la población infantil y adolescente que inicia en el mundo del deporte.

Descripción De Objetivos Específicos Por Población Deportiva.

Instruir, informar y educar al personal interno y externo; Federaciones Nacionales, atletas y personal de apoyo e instituciones gubernamentales sobre políticas y programas antidopaje.



DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS DESTINATARIOS



Deportistas:

Se dividen acorde a su nivel en el deporte en:

- Atletas de alto rendimiento Internacional
- Atletas de alto rendimiento Nacional
- Deportes de recreación.
- Atletas en formación (escuelas, centros deportivos)

Personal de Apoyo:

Todo aquel profesionista que este en contacto con el deportista, brindando su conocimiento para su formación y especialización dentro de su deporte y que ejerce un foco de influencia importante para el atleta.

- Entrenadores, Preparadores físicos, metodólogos.

Médicos, Fisioterapeutas y nutriólogos:

Profesionales médicos y de ramas afines a la medicina, los cuales pueden tener influencia directa al sugerir algún suplemento o medicación que puede ser de riesgo o representar un riesgo para infringir alguna norma antidopaje.

ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CADA ACTIVIDAD EDUCATIVA

Para poder medir los resultados del Programa de Educación 2023, se definen indicadores de eficacia e impacto para los objetivos establecidos.

Para ello se precisa de una fuente de información a utilizar considerando los instrumentos ya existentes o aquellos diseñados por CNA Mex-NADO.

Tipo de Curso	Modalidad	Técnica didáctica	Material Didáctico	Tipos de evaluación
Taller teórico-práctico	Presencial	Demostrativa por presentación.	Presentación PowerPoint	
Taller cara a cara	Presencial	Demostrativa por presentación.	Presentación PowerPoint	Opción múltiple
Webinario	Online	Demostrativa por presentación.	Presentación PowerPoint	Encuesta de satisfacción.
E-learning	Online	Plataforma educativa	ADEL-WADA Plataforma educativa	

CONTENIDOS TEMÁTICOS OBLIGATORIOS EN CADA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

Actividad por Realizar	Instrumento de recolección	Indicador	Dimensión por medir	Unidad de medida	Frecuencia de medición
Seminarios, pláticas y conferencias sobre temas educativos antidopaje	"QUIZ" antidopaje aplicado antes y después de la evaluación	Porcentaje promedio inicial de conocimiento sobre dopaje contra porcentaje promedio final	EFICACIA-RESULTADOS	Porcentaje	En cada sesión
Talleres dirigidos a entrenadores, cuerpo técnico.	Cuestionario de conocimientos adquiridos diseñados por MEX-NADO	Porcentaje promedio inicial de conocimiento sobre dopajes contra porcentaje promedio final	EFICACIA-RESULTADOS	Porcentaje	En cada sesión
Mensajes informativos en medios de comunicación, plataformas digitales	Registros en página web y redes sociales	Número de visitas en cada mensaje informativo.	EFICACIA	Número	Mensual
Difusión de la plataforma ADEL	Estadística de la cuenta de administrador ADEL	Numero de atletas que ha realizado el curso	EFICACIA	Porcentaje	Trimestral

TEMAS OBLIGATORIOS

El programa educativo de MEX-NADO incluye en su contenido educativo, por lo menos, los siguientes tópicos:

- Principios y valores asociados con el deporte limpio
- Derechos y responsabilidades de los atletas, el personal de apoyo al atleta y otros grupos bajo el Código

- El principio de responsabilidad objetiva
- Consecuencias del dopaje: salud física y mental, efectos sociales y económicos y sanciones
- Violaciones de las normas antidopaje
- Sustancias y métodos en la lista prohibida
- Riesgos de uso de suplementos
- Uso de medicamentos y excepciones de uso terapéutico
- Procedimientos de prueba, incluyendo orina, sangre y el pasaporte biológico del atleta
- Requisitos para el grupo registrado de control, incluido el paradero y el uso de ADAMS
- Hablar para compartir preocupaciones sobre el dopaje

Para cumplir con el programa de educación. Se establece que todas las actividades educativas deben incluir información precisa y actualizada de los tópicos propuestos con base con base al currículo del atleta alcanzando los objetivos de aprendizaje por actividad.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Todas las actividades educativas de nuestro plan educativo se ajustan al estándar internacional de educación. El programa educativo que ofrece el Comité Nacional Antidopaje para su evento deportivo se encuentra fundamentado en el modelo educativo "PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN AL ATLETA" de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA-AMA) y tiene el objetivo de crear conciencia sobre el deporte libre de dopaje en todos los atletas participantes, al tiempo que los involucran a ellos y a su personal de apoyo para que sean parte de la solución.

Así mismo el CNA/MEX-NADO lleva a cabo el programa "PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN AL ATLETA" en los principales eventos a nivel nacional.

Durante los eventos de "PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN AL ATLETA", se invita a los visitantes a jugar a través de actividades divertidas e instructivas que enseñan sobre los aspectos más importantes del antidopaje. La principal actividad se encuentra basada en resolver el "Quiz Antidopaje". Las actividades interactivas por computadora no requieren una conexión a internet. Cuando los participantes tienen éxito, ellos reciben un premio.

Además, se ofrecen folletos informativos a fin de apoyar estas actividades.

Impartir capacitación sobre temas antidopaje para desarrollar competencias en comportamientos deportivos limpios y tomar decisiones informadas, con base al currículo del atleta alcanzando los objetivos de aprendizaje por actividad.

Para impartir el componente de educación antidopaje se planea incluir las siguientes actividades, mismas que se encuentran calendarizadas. Se incluyen los grupos de población que queremos alcanzar en cada actividad y los objetivos específicos que abarcaremos en cada una de ellas. Se incluyen los talleres caracara, webinarios y la promoción de la plataforma ADEL en cada una de las actividades realizadas.

<u>OBJETIVOS</u>		
DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE	POBLACIÓN OBJETO	CLAVES
DESARROLLAR VALORES Y CONDUCTAS DEPORTIVAS Y ÉTICAS A NIÑOS Y DEPORTISTAS JOVENES	<u>NIÑOS Y DEPORTISTAS JOVENES</u>	OE - 1
INTRODUCCIÓN AL DEPORTE LIMPIO Y LOS FUNDAMENTOS ANTIDOPAJE	<u>DEPORTISTAS TALENTOS</u>	OE - 2
PREPARAR Y DAR A CONOCER A LOS ATLETAS LOS FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA ANTIDOPAJE INTERNACIONAL Y PREVENIR EL DOPAJE INVOLUNTARIO	<u>DEPORTISTAS NACIONALES</u>	OE - 3
PREPARAR A LOS DEPORTISTAS EN LOS TEMAS ANTIDOPAJE PREVIO A SU PARTICIPACIÓN EN GRANDES EVENTOS Y PREVENIR EL DOPAJE INVOLUNTARIO	<u>DEPORTISTAS INTERNACIONALES</u>	OE - 4
PREPARAR Y DAR A CONOCER EN BASE A LOS VALORES DEL DEPORTE LIMPIO. PREPARAR AL PERSONAL DE APOYO EN LOS TEMAS ANTIDOPAJE Y SU NORMATIVIDAD PARA QUE SEAN CAPACES DE DIRIGIR Y GUIAR A SUS DEPORTISTAS EN UN DEPORTE LIBRE DE DOPAJE, EN BASE A LA NORMATIVIDAD DEL CÓDIGO Y SUS ESTANDARES	<u>PERSONAL DE APOYO</u>	OE - 5